MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

RESOLUCION I.M N° 107/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ETAPA TECNICA DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID 413116 Y SE AUTORIZA A LA COMUNICACIÓN PARA LA APERTURA ECONOMICA CORRESPONDIENTE. ----------

Los Cedrales, 18 de abril de 2022.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales, y dictamen de Evaluación Técnica del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 para la "**Elaboración de Proyectos de Inversión" ID 413116** y; -

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 02/2022 para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de proyectos de inversión, donde eleva que de las ofertas recibidas tres en total, todas las ofertas han calificado para la etapa de la apertura económica y estas ofertas presentadas corresponden a las firmas **Diego Guillermo Franco, Sonia Elena Mendoza Vázquez y Líder Jiménez Silva**, por consecuente convocar a las firmas **para la apertura de la oferta económica.**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES, EN PLENO EJERCICIO DE SU LEGÍTIMO MANDATO Y USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°.-APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales respecto de los procedimientos de evaluación de la Etapa Técnica realizados en el llamado por Contratación Directa N° 02/2022 para **"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID 413116, donde quedan las puntuaciones de los oferentes de la siguiente manera:**

Adrian Para Galeano

Aldo Andres Moreco Samudi
Intendente Municipal

Oferente	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
Diego Guillermo Franco	80	100
Sonia Elena Mendoza Vázquez	80	100
Líder David Jiménez Silva	90	100

Art. 2°: CONVOCAR para la Apertura Económica de la Licitación por Contratación Directa No. 02/2022 para la "**ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION**" ID 413116 a las firmas: **Diego Guillermo Franco, Sonia Elena Mendoza Vázquez y Líder Jiménez Silva**, en el plazo establecido para el efecto en la Ley 2051 y Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrian Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andres Mareco Samudio
Intendente Municipal